

Decreto No. 6628, que nombra al señor Antonio Guerrero González Cónsul General de la República en Pointe-a-Pitre (Guadalupe).  
(G. O. N° 8570 del 26 de Abril de 1961)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6628

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.— El señor Antonio Guerrero González queda nombrado Cónsul General de la República en Pointe-a-Pitre (Guadalupe) Creación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del mil novecientos sesenta y uno. años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto No. 6629, que modifica el Art. 26 del Decreto No. 4807, sobre el Control de Alquileres de Casas y Desahucios.  
(G. O. N° 8571 del 3 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6629

VISTO el Decreto No. 4807 de fecha 16 de mayo de 1959, sobre Control de Alquileres de Casas y Desahucios;

En uso de los poderes de que estoy investido por la Ley